

el que tus delitos cuenta,
y hace pública tu afrenta
con su torpe ingratitud.

Ahora te causa tormento
tu vida desenfadada;
ahora ruegas prosternada
y á Dios demandas favor.

Ruega, que el Criador clemente
desde el trono Soberano
te tiende su amiga mano
y te brinda con su amor.

Sincero llanto derrama,
vé, mujer, arrepentida;
que al escucharte afligida
tus males terminará.

No pierdas no la esperanza;
vuelve á ese Padre piadoso,
é indulgente y bondadoso
tu crimen perdonará.

Ana María Franco.

El Liceo artístico y literario de esta capital murió en 1846 y sufrió la suerte que ha cabido á casi todos los establecimientos de esta clase. En esto se igualó el de Almería á los de otras capitales de mas importancia, y siguiendo esta misma proporción de igualdad, se ha reconstituido cual á aquellos sucedió. Varios sujetos interesados bastante en el buen nombre de esta ciudad, concibieron el pensamiento de reorganizar el Liceo, ó lo que es lo mismo, fundarlo de nuevo; y al efecto invitaron á los que en otras ocasiones han tomado parte en los trabajos presentados en las sesiones de competencia. Obtenido el beneplácito de estos y hallándolos dispuestos en favor de una sociedad que tanto honra á la población, la junta interina de gobierno dispuso una función de declamación de la cual hablamos en nuestro número del 5 del actual. Los esfuerzos de la junta han sido secundados por un considerable número de personas de lo mas escogido de la culta Almería y así es que en el domingo último se declaró la definitiva constitución del Liceo, se votó el reglamento que ha de seguirlo y se hizo la elección de cargos generales. Esta ha recaído en personas de reconocido celo por la prosperidad del establecimiento, y tal es así, que se prepara ya para uno de estos próximos días la sesión inaugural de competencia en la que tomarán parte las cuatro secciones en que se ha dividido. De ella daremos cuenta oportunamente y por hoy nos creemos en el deber de ofrecer nuestras columnas al Liceo y un lugar preferente en ellas para cuanto á él concierna. En prueba de nuestro ofrecimiento insertamos los nombres de los sujetos que han sido nombrados para la junta gubernativa. Presidente el señor don José de Vilches. Conciliarios 1.º y 2.º señor don José Martínez Almagro.—Excmo. señor marqués de Torre-alta. Depositario, señor don Cristóbal Canet. Secretario contador, señor don Mariano Estéban de Góngora. Secretario bibliotecario, señor don Manuel Malo de Molina.

En los días 16 y 17 del corriente el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis dió órdenes en la capilla del palacio episcopal y en la iglesia parroquial de san Pedro. Los ordenandos fueron pocos, pero la concurrencia en el segundo día fué bastante.

El 19 empezaron las confirmaciones en la misma iglesia de san Pedro, habiendo sido padrinos en aquel día el Sr. D. José Jover y su señora; y en los dos siguientes, el Excmo. Sr. marqués de Torre-alta y su hija la señorita doña Antonia Careaga.

VARIEDADES.

Rábía.

Asi se llama la enfermedad contagiosa que se desenvuelve por la introducción de un virus particular, ó debajo de la epidermis, ó en la superficie de las membranas mucosas. La hidrofobia no es sinónimo de la rábía, es un síntoma casi infalible de ella, que por sí constituye una enfermedad, ó aparece en algunos afectos nerviosos.

La rábía era ya conocida en la época del sitio de Troya. Homero emplea el epíteto de *perro rabioso*. Polibio habla de la pronta muerte de los rabiosos y Menandro, en una comedia, hace alusión á su horror á los líquidos. Por otra parte Aristóteles afirma que los hombres mordidos por perros rabiosos no contraen el mal y sí los demas animales. Sin embargo, como este filósofo solia argüir contra verdades bien conocidas en su tiempo; á pesar de su aserto, debe creerse que los antiguos griegos conocian muy bien el peligro de la mordedura de los perros rabiosos, y por consecuencia la causa del desarrollo de la rábía en el hombre.

El virus (baba ó saliva) entra en la economía por una solución de continuidad, ó por la superficie de una membrana mucosa. No obstante, Chaussier refiere que un sugeto contrajo la rabia por haber llevado á su nariz un pañuelo impregnado de baba rábica.

Otros médicos aseguran que algunos caballos, bueyes y carneros padecieron el mal por comer la paja sobre la que habian dormido cerdos rabiosos.

El período de incubación es variable. En los animales rara vez excede de ocho á nueve días; en el hombre es generalmente de 30 á 40; suele llegar á dos, tres meses y segun algunos, hasta dos años. El célebre comerciante de Montpellier que rabió al cabo de diez años, al saber que su hermanito, mordido al mismo tiempo que él, murió poco despues de la rábía, puede sin riesgo asegurarse que solo padeció de hidrofobia. Lo mismo debe decirse de algunos ejemplos de rábía pocas horas despues de la inoculación. En este caso una imaginación trastornada, ó el espanto pueden producir la hidrofobia.

La curación de esta espantosa enfermedad ofrece en su historia una deplorable mezcla de error y de verdad. Cælio-Aureliano impugnó la cauterización. Durante la barbarie de la edad media, y mucho tiempo despues, se usaron remedios ridículos, preconizados por la ignorancia y la credulidad. Cuéntanse mas de trescientas obras sobre la rábía, sin que aparezca en ellas un solo medio racional de combatirla, hasta que Chaussier en 1787, y despues del Morgagni, Bayle, Portal, Recamier, Dupuytren y otros, con la superioridad de su ingenio y la exactitud de sus investigaciones, lograron fijar la atención de todos los prácticos sobre la cauterización y modo de emplearla.

La rábía no es enfermedad espontánea en el hombre, sí en el género *canis* y *felis*.

Los pájaros parecen impropios para comunicar tan horroroso mal. Su poca saliva y su pico, aunque fuerte en algunos, se presta difícilmente á la introducción del principio virulento en las heridas.

Los herbívoros, á causa de la disposición particular de su mandíbula y de la forma de sus dientes, son poco aptos para la inoculación de la baba virulenta.

Por el contrario en los carnívoros, es indudable la facilidad con que desenvuelve la rábía la absorción de su baba.

Los libros cuentan muchas curaciones de rábía. Desgraciadamente no es verdad. Sus autores han confundido esta con la hidrofobia. Bien declarada la rábía, la muerte es segura. La cauterización profunda es la única salvación del inoculado. Celso y sus sucesores la practicaron y algunos árabes siguieron su ejemplo.

Si no es posible evitar la propensión funesta de esta enfermedad en los dos géneros que mas frecuentemente la padecen, debemos exigir de una policía bien entendida impida sus horrorosos resultados. Hace ya mucho tiempo se verifica así en las capitales mas cultas. El ayuntamiento de Madrid manda esterminar dos veces al año con la nuez vómica todos los perros errantes. Asi acaba de verificarse en esta ciudad por el ilustrado celo de nuestra corporación municipal. Es de creer se completarán estas medidas, mandando pongan los dueños bozal y collar á todo perro propio.